

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000 21

EXTRACTO

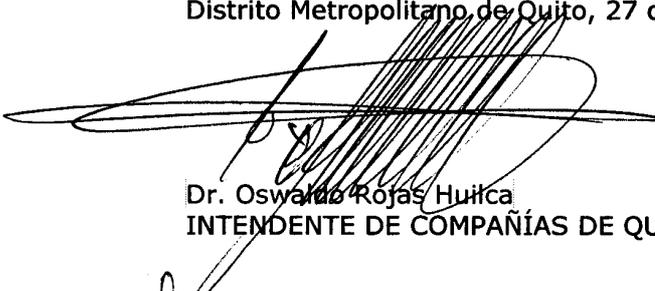
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS SINTETICOS S. A. PROSISA

Se comunica al público que PRODUCTOS SINTETICOS S.A. PROSISA, aumentó su capital en USD \$ 200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Cayambe, el 1 de diciembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005596** de **27 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 362.000,00), dividido en trescientos sesenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



PVV/XLV/EAdEB.
EXP. 45418
Tr. 01.1.10.001535

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.